



| INFORME DE ACTIVIDAD |               |                  |
|----------------------|---------------|------------------|
| Código<br>GMMT-F-016 | Versión<br>04 | Página<br>1 de 2 |

**PROGRAMA: AGUA**

**PROYECTO: ADQUIRIR TERRENOS DE IMPORTANCIA HÍDRICA**

**ACTIVIDAD: ADQUISICIÓN DE 1 PREDIO AL AÑO DE IMPORTANCIA HÍDRICA EN ZONAS DE RESERVA**

**Objetivo general**

Adquirir predios de importancia en el municipio de Cucunubá.

**Descripción de la actividad**

En el municipio de Cucunuba se han adelantado convocatorias abiertas para que la comunidad conozca la posibilidad de vender sus predios al municipio en los que se adelantaran procesos de restauración ambiental, hasta la fecha se han inscrito 2 personas y están en evaluación por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, con el fin de tener la viabilidad ambiental requerida.

**REGISTRO FOTOGRAFICO**

| INFORME DE ACTIVIDAD |               |                  |
|----------------------|---------------|------------------|
| Código<br>GMMT-F-016 | Versión<br>04 | Página<br>2 de 2 |

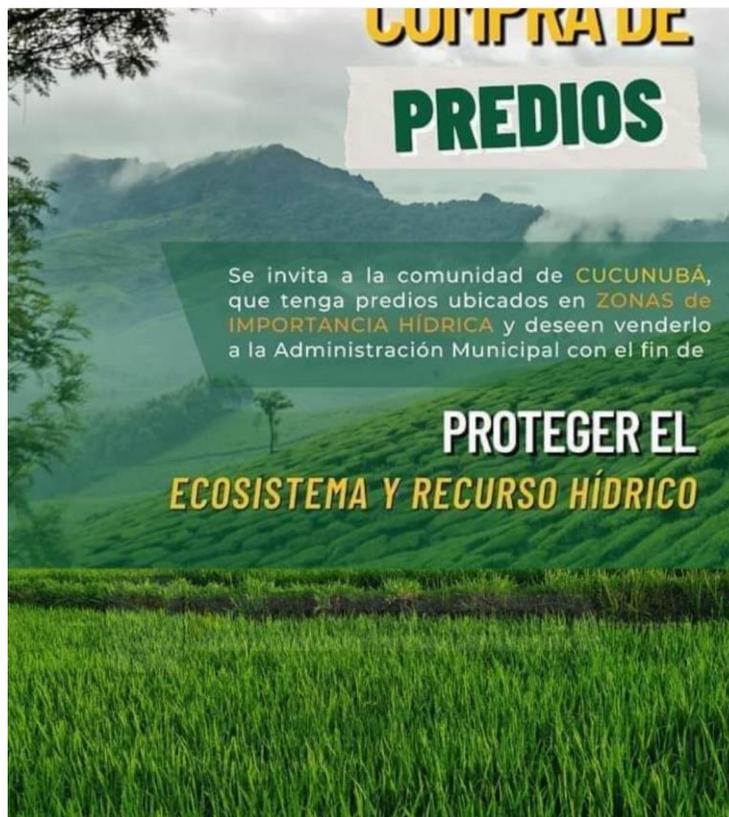
← Alcaldía Municipal de Cucunubá 🔍 🌍



Alcaldía Municipal de Cucunubá

3 abr · 🌐

TRABAJEMOS POR NUESTRO MEDIO AMBIENTE  
Hemos apropiado importantes recursos para la compra de predios en zonas de importancia hídrica para proteger los ecosistemas, reforestar y cuidar el agua. Si está interesado en venderle al municipio algún terreno apto para este proceso, le invitamos a hacerlo saber en la secretaría de Minas, medio ambiente y tecnología en la alcaldía o al teléfono 321 4530398. Ing. José Benito Martínez Pascagaza, Alcalde municipal. #TrabajemosPorNuestroCucunubá



## RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Se recomienda seguir con las convocatorias para la adquisición de predios.
- Una vez adquiridos los predios se deben adelantar procesos de reforestación y vigilancia para evitar que estos sean intervenidos por personas ajenas a la administración municipal.
- Se ha dificultado la adquisición de predios ya que en algunos casos el tema de titularidad no es clara y no permiten que el municipio realice la compra.